



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1479, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 1 de septiembre 2024. **Lupin Pharmaceuticals, Inc.**

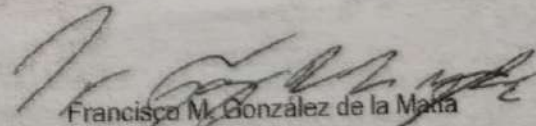
	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Xopenex HFA Inhalation Aerosol-15g	\$72.97	\$87.57	\$131.35

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 28 de agosto de 2024

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-03960


Francisco M. González de la Mata
Secretario Interino